



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El programa radial "Raíces" Historias y vivencias de la Patagonia Argentina, tiene la finalidad de buscar en los pueblos formas de vida, razas y costumbres de los antiguos pobladores. Su objetivo es promover las manifestaciones folclóricas de los artistas rionegrinos y comarcanos, documentar y lograr un archivo o registro sobre los mismos, como así también de los ritmos de la región.

"Raíces" trata de contribuir a la preservación, difusión y enseñanza del patrimonio patagónico, mediante la búsqueda, registro, recopilación y rescate de hechos, desde los propios protagonistas de la historia de nuestra Patagonia.

Con el paso de los años, el programa fue mutando de emisora, pero siempre se mantuvo en el aire con la misma impronta con la que fue creado, teniendo como base el legado dejado por don Guillermo Iriarte, Elías Chucair y otro.

En la actualidad se irradia por LU 19 La Voz del Comahue AM 690, bajo el nombre de "Generaciones", con la actuación en vivo de los artistas invitados los sábados de 09:00 a 12:00hs.

Por los años dedicados, por la conexión, el estudio que se viene haciendo sobre el folcklore rionegrino y el fichaje artístico que se pretende, es que se solicita la declaración de interés provincial por parte de esta honorable Legislatura.

Por ello:

Autora: Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural y comunitario, el programa radial "Generaciones" que se encuentra en el aire desde 1987, y actualmente se transmite por LU 19 La Voz del Comahue, los días sábados de 09:00 a 12:00 horas.

Artículo 2°.- De forma.